

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA IMPULSO**

Magistrado(a): LUZ ELENA SIERRA VALENCIA

Radicación: [76001-23-33-000-2019-01169-00](#)

M. Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: DISAN COLOMBIA S.A

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El recurso en contra del auto que vincula a ASERCOL al proceso de la referencia fue notificado por correo electrónico el día 04 de abril de 2022 ([Anexo 015](#)). El término de los interesados para descorrer el traslado del recurso de reposición transcurrió durante los días **5 de abril al 7 de abril de 2022.**

No hubo pronunciamiento por parte de los interesados.

Santiago de Cali, 3 de Mayo de 2022.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de John Corzo Salas, con una 'J' y 'C' prominentes.

JOHN CORZO SALAS
Secretario